



**Association of Diving Contractors
International, Inc.**

5206 FM 1960 West, Suite 202
Houston, TX 77069
(281) 893-8388 Fax: (281) 893-5118
btreadway@adc-int.org

SOLICITUD PARA MEMBRESIA INDIVIDUAL

La Asociación Internacional de Contratistas de Buceo (ADC) a considerado importante que buzos comerciales individuales, tengan la oportunidad de formar parte en las actividades de ADC y por esta razón hemos establecido la oportunidad de membresía Clase Individual. Esta Clase de Miembros Individuales sirve en la necesidad primordial de permitir a la ADC comunicarse con aquellos que tienen interés en nuestra industria y que puedan aportar con su entrada ayuda a la Asociación en promover mejor Comunicación, Educación y Seguridad en todas las áreas submarinas.

Un Buzo Certificado por ADC, que sostenga los propósitos de esta Asociación y que no opere su propio negocio en la clase Miembro General o Miembro Asociado puede ser Miembro Individual. Membresía Individual no será elegible para ser director y no tendrá ningún derecho de voto con respecto a esta asociación. Sin embargo miembros individuales pueden ser designados para posiciones en algún comité especial que pudiera ser formado.

SI Ud. Opera como Compañía, favor de contactar las oficinas de ADC para una solicitud de Miembro General que es definido por el reglamento como cualquier corporación, firma, asociación, organización u otra entidad que preste servicios de buceo o cualquier otra tecnología submarina, como parte substancial o integral de su negocio. En segunda instancia Miembro Asociado que es definido por el reglamento como alguien que proporciona servicio de fabricación, suministros, o esta involucrado en el soporte de un Miembro General.

Miembros Individuales de la Asociación Internacional de Contratistas de Buceo recibirán la revista *UNDERWATER*, publicación oficial de la ADC, boletines informativos, folletos o cualquier otra publicación relacionada a la Seguridad Submarina, por medio de el Servicio Postal o Correo Electrónico. Miembros Individuales pertenecerán también a una división regional (capítulo) y recibirán descuentos en funciones de ADC.

Si usted reúne los requisitos para Miembro Individual, por favor complete la siguiente solicitud:

NOMBRE: _____ **TEL:** () _____ **EMAIL:** _____

DIRECCIÓN: _____ **FAX:** () _____

CIUDAD/ESTADO: _____ **PAIS:** _____ **C.P.:** _____

NO.DE TARJETA CERTIFICADA DE ADC: _____

Los cargos para esta clase de membresía son \$100.00 (USD) cuota pagadera por año, programados a pagar 1er día de enero del año en curso. Sírvase de incluir la Cuota con su solicitud cuando solicite esta clase de membresía. La aceptación de la solicitud, revisión y su aprobación estarán sujetas a criterio y discreción de ADC.

Miembros individuales de ADC deben sostener y apegarse a lo siguiente:

Certifico _____ **que entiendo el reglamento de la ADC, expresa que miembros individuales no usaran el nombre, el símbolo, ni las iniciales del la asociación para propósitos comerciales.**

FECHA: _____ **FIRMA:** _____

Copias en el idioma ingles del ADC CONSENSO DE NORMAS PARA EL BUCEO COMERCIAL Y OPERACIONES SUBMARINAS© están disponibles por \$100.00 (USD). Para leer exclusivamente en español en nuestra pagina de Internet www.adc-int.org . Si desea una copia(s) favor de mandar lo adicional con su solicitud.